

**ANEXO V****Códigos de Organismos de la Seguridad Social, Ministerios y Administración Autónoma***Organismos de la Seguridad Social*

01. Instituto Nacional de la Seguridad Social
02. Instituto Social de la Marina
03. Tesorería General de la Seguridad Social
04. Intervención de la Seguridad Social
05. Instituto de Migraciones y Servicios Sociales
06. Instituto Nacional de Gestión Sanitaria
07. Servicio Jurídico de la Administración de la Seguridad Social

*Ministerios*

08. Administraciones Públicas
09. Agricultura, Pesca y Alimentación
10. Asuntos Exteriores
11. Ciencia y Tecnología
12. Defensa
13. Economía
14. Educación, Cultura y Deporte
15. Fomento
16. Hacienda
17. Interior
18. Justicia
19. Medio Ambiente
20. Presidencia
21. Sanidad y Consumo (1)
22. Trabajo y Asuntos Sociales (1)

*Administración Autónoma*

23. Cataluña
24. País Vasco

(1) En caso de destino en Entidades Gestoras o Servicios Comunes de la Seguridad Social, indicar en el Anexo III el código de la Entidad Gestora o Servicio Común y no el del Ministerio.

Donde dice:

**«ANEXO I**

Entidad: Administración de Justicia.  
R.P.T.: 39.  
Concurso: diciembre 2002.  
Cuerpo: Oficiales.  
Comunidad: Andalucía.

*Vacantes puestos de trabajo*

Centro destino	RPT	NOPT	Denominación	Localidad	Provincia	N.º vacante	Idioma	Informat.
9312300141020	39	4	Jdo. 1.ª Inst/Instr. n.º 1	Alcalá de Guadaira.	Sevilla	2	N	N»

Debe decir:

**«ANEXO I**

Entidad: Administración de Justicia.  
R.P.T.: 39.  
Concurso: diciembre 2002.  
Cuerpo: Oficiales.  
Comunidad: Andalucía.

*Vacantes puestos de trabajo*

Centro destino	RPT	NOPT	Denominación	Localidad	Provincia	N.º vacante	Idioma	Informat.
9312300141020	39	4	Jdo. 1.ª Inst/Instr. n.º 1	Alcalá de Guadaira.	Sevilla	1	N	N»

25. Galicia
26. Cantabria
27. Asturias
28. Andalucía
29. Murcia
30. Aragón
31. Castilla-La Mancha
32. Valencia
33. La Rioja
34. Extremadura
35. Canarias
36. Castilla-León
37. Baleares
38. Madrid
39. Navarra
40. Ceuta
41. Melilla

## COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

**6280**

*RESOLUCIÓN de 24 de marzo 2003, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Justicia y Administración Pública, por la que se modifica la de 4 de diciembre de 2002, por la que se convocaban a concurso de traslados plazas vacantes y de nueva creación entre Oficiales, Auxiliares y Agentes de la Administración de Justicia.*

Mediante Resolución de 4 de diciembre de 2002, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Justicia y Administración Pública convocó a concurso de traslado plazas vacantes y de nueva creación entre Oficiales, Auxiliares y Agentes de la Administración de Justicia.

Advertido error en dicha Resolución se procede a la modificación de la misma suprimiendo una plaza por ser desierta:

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de reposición ante este órgano, en el plazo de mes contado a partir del día siguiente a aquel que tenga lugar la notificación del presente acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo, ante los correspondientes órganos judiciales de este Orden, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación de este acto, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998 de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Insértese en el Boletín Oficial del Estado.

Sevilla, 24 de marzo de 2003.—El Secretario General Técnico, Carlos Toscano Sánchez.

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

**6281** RESOLUCIÓN de 22 de enero de 2003, del Ayuntamiento de Sant Pere de Ribes (Barcelona), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2003.

Provincia: Barcelona.

Corporación: Sant Pere de Ribes.

Número de Código Territorial: 08231.

Oferta de Empleo Público correspondiente al ejercicio de 2003 (aprobada por la Comisión de Gobierno de fecha 21 de enero de 2003).

### Funcionarios de carrera

Grupo según Art. 25 Ley 30/84: A. Clasificación: Escala: Administración General. Subescala: Técnica. N.º de vacantes: 1. Denominación: Técnico.

Grupo según Art. 25 Ley 30/84: D. Clasificación: Escala: Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Clase: Policía Local. N.º de vacantes: 2. Denominación: Cabo Policía Local.

Grupo según Art. 25 Ley 30/84: D. Clasificación: Escala: Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Clase: Policía Local. N.º de vacantes: 5. Denominación: Agente de la Policía Local.

### Personal laboral

Nivel de Titulación: Diplomado. Denominación del Puesto: Técnico Medio de Comunicación. N.º de vacantes: 1.

Nivel de Titulación: Diplomado. Denominación del Puesto: Técnico Medio Informática. N.º de vacantes: 1.

Nivel de Titulación: B.U.P., F.P. 2 o equivalente. Denominación del Puesto: Administrativo. N.º de vacantes: 1.

Nivel de Titulación: Graduado Escolar, F.P. 1 o equivalente. Denominación del Puesto: Auxiliar Administrativo. N.º de vacantes: 1.

### De duración determinada

Nivel de Titulación: Graduado Escolar, F.P. 1 o equivalente. Denominación del Puesto: Auxiliar de Turismo (verano y fines de semana). N.º de vacantes: 1.

Nivel de Titulación: Graduado Escolar, F.P. 1 o equivalente. Denominación del Puesto: Auxiliar Técnico de Gobernación. N.º de vacantes: 2.

Sant Pere de Ribes, 22 de enero de 2003.—El Alcalde.

**6282** RESOLUCIÓN de 5 de febrero de 2003, de la Mancomunidad Comarca de la Sidra (Asturias), por la que se anuncia la oferta de empleo público de 2002.

Provincia: Asturias.

Corporación: Mancomunidad Comarca de la Sidra.

Número de Código Territorial:

Oferta de Empleo Público correspondiente al ejercicio de 2002 (aprobada por Resolución de Presidencia de fecha 20 de diciembre de 2002).

### Personal laboral

Nivel de Titulación: Medio (Arquitecto, Arquitecto Técnico, Ingeniero o Ingeniero Técnico) con titulación de Técnico Superior en Prevención de Riesgos Laborales expedido por organismo autorizado, al menos en tres especialidades (Seguridad en el Trabajo, Higiene Industrial y Ergonomía y Psicología Aplicada). Denominación del Puesto: Técnico de Seguridad y Prevención de Riesgos Laborales. Número de vacantes: 1.

Paraes (Nava), 5 de febrero de 2003.—El Presidente.

**6283** RESOLUCIÓN de 17 de febrero de 2003, del Ayuntamiento de Pájara (Las Palmas), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2003.

Provincia: Las Palmas.

Corporación: Pájara.

Número de Código Territorial: 35015.

Oferta de Empleo Público correspondiente al ejercicio de 2.003 (aprobada por Decreto de Alcaldía de fecha 17 de febrero de 2003).

### Funcionarios de carrera

Grupo según Art. 25 Ley 30/84: D. Clasificación: Escala: Administración General. Subescala: Auxiliar. N.º de vacantes: 2. Denominación: Auxiliar.

Grupo según Art. 25 Ley 30/84: C. Clasificación: Escala: Administración General. Subescala: Administrativa. N.º de vacantes: 1. Denominación: Administrativo.

Grupo según Art. 25 Ley 30/84: B. Clasificación: Escala: Administración Especial. Subescala: Técnica. N.º de vacantes: 1. Denominación: Graduado Social.

### Personal laboral

Nivel de Titulación: Bachiller, F.P. 2 o equivalente. Denominación del Puesto: Encargado General. N.º de vacantes: 1.

Nivel de Titulación: Graduado Escolar, F.P. 1 o equivalente. Denominación del puesto: Animador/a Cultural. N.º de vacantes: 1.

Pájara, 17 de febrero de 2003.—El Alcalde.

**6284** RESOLUCIÓN de 17 de febrero de 2003, del Ayuntamiento de Priego de Córdoba (Córdoba), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2003.

Provincia: Córdoba.

Corporación: Priego de Córdoba.

Número de Código Territorial: 14055.

Oferta de Empleo Público correspondiente al ejercicio de 2003 (aprobada por la Comisión de Gobierno de fecha 14 de febrero de 2003).

### Funcionarios de carrera

Grupo según Art. 25 Ley 30/84: D. Clasificación: Escala: Administración General. Subescala: Auxiliar. N.º de vacantes: 1. Denominación: Auxiliar.